# RANGO DIGITAL EUROPEO



### TÉRMINOS Y CONDICIONES

## 83\_BANORTE\_2-25

CARACTERÍSTICAS: Bono Bancario Estructurado cuyo rendimiento depende del comportamiento del tipo de cambio USD/MXN.

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

83 Bono Bancario Estructurado Tipo Valor:

Activo de Referencia: Tipo de cambio USD/MXN BFIX, publicado por Bloomberg a las 12:30 pm tiempo de Nueva

York

Fecha de Cierre: 13 de marzo de 2025 Fecha de Inicio: 21 de marzo de 2025

Plazo: 182 días

Fecha de Vencimiento: 19 de septiembre de 2025 \$100,000,000.00 MXN Monto de la Emisión:

Valor Nominal del Bono Bancario: \$100.00 MXN Nivel de Referencia: 20.10

Niveles:

Periodo	Fecha de Inicio (la "Fecha de Inicio")	Fecha de Pago	Fecha de Observación	Nivel Inferior	Nivel Superior
1	21/03/2025	19/09/2025	17/09/2025	19.00	22.00

% Capital Protegido a Vencimiento (% PROTEGIDO): 100% Tasa mínima (T<sub>1</sub>): 0% Tasa máxima (T2): 15.00% Num. De Observaciones: 1

## **PAGO DE CUPÓN:**

El Bono Bancario Estructurado pagará en la fecha de vencimiento, lo que resulte de acuerdo con lo siguiente

 $TIA = \begin{cases} T_1 & \text{si} & \text{Activo de Referencia} < \text{Nivel Inferior} & \text{\'o} & \text{Activo de Referencia} > \text{Nivel Superior} \\ T_2 & \text{si} & & \text{Nivel Inferior} \le \text{Activo de Referencia} \le \text{Nivel Superior} \end{cases}$ 

Pago de Cupón: [SIP \* TIA \* DR/360]

Donde:

TIA = Tasa de Interés Anualizada SIP = Saldo Insoluto del Principal %PROTEGIDO= Capital Garantizado a Vencimiento = 100% Tasa mínima  $(T_1) = 0\%$ Tasa máxima  $(T_2) = 15.00\%$ 

Plazo: 182 días

# **PAGO A VENCIMIENTO:**

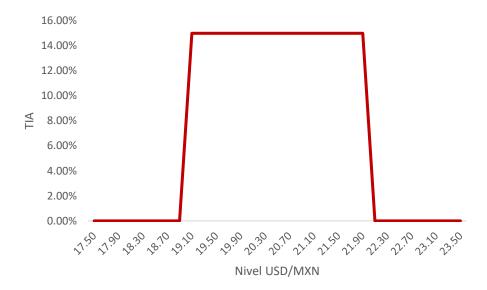
El Bono Bancario Estructurado pagará, en la fecha de vencimiento el valor nocional más el cupón correspondiente:

Pago a Vencimiento = SIP \* %PROTEGIDO + [SIP \* TIA \* DR/360]

Saldo Insoluto de Principal (SIP): Significa el equivalente al número de Bonos Bancarios Estructurados en circulación multiplicado por el Valor Nominal vigente a la fecha de determinación correspondiente de cada Bono Bancario Estructurado. Es decir, el monto que se obtiene de restar al Monto Total de la Emisión las amortizaciones anticipadas que, en su caso, se hayan realizado con anterioridad a la fecha en que se está calculando el saldo insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados.

DR: Significa los días naturales que transcurran entre cada Fecha de Inicio y la Fecha de Pago.

## **TABLA DE POSIBLES RENDIMIENTOS:**



## **VENTAJAS**

- Garantía de capital del 100% a vencimiento.
- Perfil de pago con mecánica sencilla y en línea con una expectativa de movimiento moderado del tipo al plazo del producto.
- Alternativa de inversión con un potencial de rendimiento atractivo, comparado con instrumentos tradicionales.

#### **RIESGOS**

- Crédito: El tenedor de la nota se expone al riesgo de incumplimiento de un emisor con calificación local AAA.
- Mercado: El rendimiento del tenedor va a depender del comportamiento del subyacente para el pago de intereses.

## **DISCLAIMER**

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Banco Mercantil del Norte, S.A., por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Banco Mercantil del Norte, S.A. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Banco Mercantil del Norte, S.A.. no acepta responsabilidad alguna por cualquier perdida que se derive del uso de este reporto o de su contenido. El inversionista debe de tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros. El inversionista deberá tomar en cuenta que en la elaboración del presente informe relativo a valores, instrumentos o inversiones, no han sido tomadas en consideración sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo, por lo que se sugiere asesoramiento específico y especializado, previamente a las decisiones de inversión que asuma. En virtud de lo anterior, siempre se entenderá que la presenta publicación no implica la certificación de los criterios y datos expuestos por el editor, por lo que las decisiones de inversión siempre serán responsabilidad del inversionista. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos. Los clientes o público inversionista no deben tomar ninguna decisión basándose en la información aquí contenida, las personas que pretendan realizar una inversión deberán ser asesorados por un profesional. Banco Mercantil del Norte, S.A.. o cualquier otra entidad del Banco Mercantil del Norte, S.A.., así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones con dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.